

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**28705** *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al "Proyecto de Modernización Integral de las Comunidades de Regantes de Vincamet-Vilaró, Litera-Persio, Serós, Litera-Vincamet y Serrabrisa Montfret, en los TT.MM de Fraga, Aitona y Serós (Huesca y Lérida)". Nº de Expediente SGRCNIR: 23.P07.*

La Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (BOE núm. 310, de 27/12/2007), en su en su disposición adicional cuadragésima segunda declara de interés general determinadas obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego y otras infraestructuras, figurando entre ellas, las relativas a la Modernización de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña (Huesca-Lleida). Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. Esta declaración de interés general permitirá las expropiaciones forzosas requeridas para dichas obras y la urgente ocupación de los bienes afectados.

El proyecto fue promovido por la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en ejecución de la Primera Adenda, suscrita el 30 de noviembre de 2023, al Convenio formalizado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, SA (SEIASA), de 21 de julio de 2022, en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase II, y desarrollado conforme a la primera Adenda, de fecha 26 de enero de 2023, al Convenio Regulador suscrito entre las Comunidades de Regantes de Vincamet-Vilaró, Litera-Persio, Serós, Litera-Vincamet y Serrabrisa Montfret, en los TT.MM de Fraga, Aitona y Serós y SEIASA el 7 de febrero de 2023, para la financiación y construcción, entrega, recepción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización de los regadíos de las citadas Comunidades de Regantes. De acuerdo con esta Adenda al Convenio, si bien la ejecución de las obras del proyecto de referencia corresponde a SEIASA, la obtención de los terrenos, ocupaciones y servidumbres necesarios para la ejecución de la obra compete a las Comunidades de Regantes de Vincamet-Vilaró, Litera-Persio, Serós, Litera-Vincamet y Serrabrisa Montfret.

El "Proyecto de Modernización Integral de las Comunidades de Regantes de Vincamet-Vilaró, Litera-Persio, Serós, Litera-Vincamet y Serrabrisa Montfret, en los TT.MM de Fraga, Aitona y Serós (Huesca y Lérida)" fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 12 de febrero de 2024.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 1 de agosto de 2024.

Consiguientemente, procede someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta fase de la actuación, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria de referencia, Comunidad de Regantes de Litera Vincamet de la Villa de Aytona, Avenida 27 de enero, s/n. 25182-Aitona (Lleida), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el inicio del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados que se adjunta, podrá examinarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Fraga y Aitona, como en la página web de este Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/gestion-sostenible-regadios/plan-nacional-regadios/informaciones-publicas>

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección General ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Aitona, el día 9 de septiembre, en horario de tarde, y en el ayuntamiento de Fraga, el día 10 de septiembre, en horario de mañana y tarde, y el día 11 de septiembre, en horario de mañana, o bien en las dependencias que a tal efecto designen dichos Ayuntamientos, al objeto de proceder al preceptivo levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento a la finca afectada para la toma de datos, si se considerase preciso. Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, en el Boletín Oficial de la provincia de Lleida y, en formato resumen, en dos diarios de Huesca y en dos diarios de Lleida.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, en el Boletín Oficial de la provincia de Lleida y, en formato resumen, en dos diarios de Huesca y en dos diarios de Lleida, así como en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Fraga y Aitona, servirán como notificación a los posibles

interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos objeto de expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y, en su caso, cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio las Comunidades de Regantes de Vincamet-Vilaró, Litera-Persio, Serós, Litera-Vincamet y Serrabrisa Montfret, ostentan la condición de entidad beneficiaria a los efectos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES DE VINCAMET-VILARÓ, LITERA-PERSIO, SERÓS, LITERA-VINCAMET Y SERRABRISA MONFRET, EN LOS TT.MM. DE FRAGA, AITONA Y SERÓS (HUESCA Y LÉRIDA)". N.º de Expediente SGR CNIR: 23.P07.

EXPDTE	POL	PAR	TITULARES	EXP Red Riego (m2)	SER Red Riego (m2)	OT Red Riego (m2)	EXP Línea Electr (m2)	SER Línea Electr (m2)	OT Línea Electr (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
01001	4	269	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	16	141	-	-	-	Pastos	10/09/2024	9:00
01002	4	270	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	456	2.413	-	91	195	Pastos	10/09/2024	9:00
01003	4	595	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP	-	64	479	-	-	-	Pastos	10/09/2024	10:30
01004	9	1	IBARS GOMEZ TERESA; MASOT ESPAX JUAN	61	2.487	10.767	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	10:30
01005	9	3	CRUELLAS ROLDAN FRANCISCO	-	277	1.568	-	13	44	Frutales regadío	10/09/2024	10:30
01006	9	5	MORA CABOS DAVID RAMON	10	1.296	4.530	-	36	68	Frutales regadío	10/09/2024	11:00
01007	9	7	FRUTAS DAVID; SL	135	1.167	3.171	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	10:00
01008	9	47	PUIGVERT JOVE TERESA	2	98	261	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:00
01009	9	53	MERCADE LATORRE FRANCISCO	2	1.671	3.802	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:00
01010	9	62	MARCO SAGARRA DAVID ALEJANDRO; MARCO SAGARRA JESUS; MARCO SIERRA JESUS	-	1.183	2.764	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:30
01011	9	63	MERCADE PLAZA FRANCISCO	2	808	2.563	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:00
01012	9	67	MERCADE LATORRE FRANCISCO	-	-	30	-	-	-	Olivos regadío	10/09/2024	11:00
01013	9	72	PALAU VIDAL FREYJA; PALAU VIDAL VICTOR	2	601	2.067	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:00
01014	9	73	PALAU VIDAL FREYJA; PALAU VIDAL VICTOR	-	125	368	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:00
01015	9	77	PALAU VIDAL FREYJA; PALAU VIDAL VICTOR	-	1.083	2.305	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:00

01016	9	99	FERRER GALICIA MARIA JOSE	2	684	1.587	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	11:30
01017	11	66	CORTI PORTOLES CARLOS	20.282	690	3.223	12	-	1.385	Frutales regadío	10/09/2024	9:00
01018	11	79	AGROSAMA FRAGA SLU	26.848	-	-	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	9:00
01019	11	124	FRUTAS DAVID; SL	-	118	662	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	10:00
01020	11	127	AGROSAMA FRAGA SLU	676	-	-	-	-	675	Labor regadío	10/09/2024	9:00
01021	11	135	IRLA GONZALEZ CONSTANTINA	-	-	-	2	-	107	Frutales regadío	10/09/2024	11:30
01022	11	136	IRLA GONZALEZ CONSTANTINA;ORTIZ RUIZ ANTONIO;ORTIZ RUIZ ANTONIO	-	-	-	-	-	446	Frutales regadío	10/09/2024	11:30
01023	11	146	SERVEIS AVICOLES MASJOVE, SL	30	-	-	-	-	17	Labor regadío	10/09/2024	11:30
01024	11	149	MONCALBO JOSE ALFONSO	-	-	-	-	-	337	Pastos	10/09/2024	12:00
01025	11	152	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	62	354	-	-	-	Pastos	10/09/2024	9:00
01026	11	155	CORTI PORTOLES CARLOS	-	818	3.815	-	-	-	Pastos	10/09/2024	9:00
01027	11	162	CORTI PORTOLES CARLOS	49	233	1.080	-	-	-	Pastos	10/09/2024	9:00
01028	11	165	MORA BADIA JORGE DANIEL	885	624	3.535	-	-	106	Frutales regadío	10/09/2024	9:30
01029	11	202	RUFAS LESAN IBAN FERMIN	6.309	-	-	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	9:30
01030	13	1	GUTIERREZ JASO PEDRO;GUTIERREZ JASO PEDRO;GUTIERREZ MIR SANDRA	-	162	268	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	12:30
01031	13	2	GUTIERREZ JASO PEDRO;GUTIERREZ JASO PEDRO;GUTIERREZ MIR SANDRA	-	3	27	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	12:30
01032	13	3	GUTIERREZ JASO PEDRO;GUTIERREZ JASO PEDRO;GUTIERREZ MIR SANDRA	-	401	2.087	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	12:30
01033	13	10	SABATE ROMIA FRANCISCO	2	423	1.623	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	12:30
01034	13	11	SABATE ROMIA FRANCISCO	-	363	1.016	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	12:30
01035	13	14	PORTOLES LAX FRANCISCO	5	1.073	5.083	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	13:00
01036	13	15	PERALTA FABRE JESUS AURELIO	-	664	2.229	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	13:00
01037	13	16	BADIA VILA VIRGINIO	4	418	1.721	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	13:00
01038	13	41	MONCALBO JOSE ALFONSO	7	1.335	4.336	-	-	-	Sin cultivo	10/09/2024	12:00
01039	13	43	PERALTA FABRE JESUS AURELIO	5	395	1.011	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	13:00
01040	13	55	AGRILUMA; SL	-	362	1.639	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	16:00
01041	13	56	AGRILUMA; SL	-	36	496	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	16:00
01042	13	69	TREMP VIDAL PILAR;VERA TREMS FEDERICO ANTONIO	-	306	444	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	16:00
01043	13	72	VERA TREMS FEDERICO ANTONIO	-	7	36	-	-	-	Pastos	10/09/2024	16:00
01044	13	74	TREMP VIDAL PILAR;VERA TREMS FEDERICO ANTONIO	2	685	1.709	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	16:00
01045	13	88	ESTUDILLO ARIBAU ALBERTO	-	68	158	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	16:30
01046	13	104	ARIBAU CAMPO PILAR	2	455	1.065	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	16:30
01047	13	109	ARIBAU CAMPO PILAR	-	87	203	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	16:30
01048	13	118	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	68	101	-	-	-	Pastos	10/09/2024	9:00
01049	13	130	GALICIA ARIBAU MARIA DOLORES	2	566	1.276	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	17:00
01050	13	132	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	-	329	1.863	-	-	-	Pastos	10/09/2024	17:00
01051	13	134	ESTUDILLO ARIBAU ALBERTO	-	257	564	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	16:30
01052	13	139	ARGILES CASTELLO MARIA LUISA	381	1.112	3.725	-	-	1	Frutales regadío	10/09/2024	10:00
01053	13	143	ARROYO DIAZ PEDRO;SANTAMARIA VILA MARIA MAR	5	946	3.095	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	17:30
01054	14	1	HIDASOL VAOX SL	-	610	1.423	-	-	-	Urbana	10/09/2024	17:30
01055	14	84	PALAU TELLO JOAQUIN	2	319	828	-	-	-	Frutales regadío	10/09/2024	17:30
01056	15	195	AGUSTIN CASANOVA JOAQUINA;CANALES SOLDEVILLA JOSE	2	372	2.107	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	17:00
01057	15	196	AGUSTIN CASANOVA JOAQUINA;CANALES SOLDEVILLA JOSE	-	497	2.812	-	-	-	Labor regadío	10/09/2024	17:00

01058	15	197	VIDAL MIR JORGE	-	644	3.647	-	-	-	Frutales regadio	10/09/2024	18:00
01059	15	198	SOPLON VILLAGRASA JUAN	3	446	2.539	-	-	-	Frutales regadio	10/09/2024	18:00
01060	15	199	SOPLON VILLAGRASA JUAN	-	7	181	-	-	-	Olivos regadio	10/09/2024	18:00
01061	15	200	SOPLON VILLAGRASA JUAN	3	483	2.607	-	-	-	Olivos regadio	10/09/2024	18:00
01062	15	209	GARCIA BARRAFON MAGDALENA	5	558	3.160	-	-	-	Frutales regadio	11/09/2024	9:00
01063	15	210	GARCIA BARRAFON MAGDALENA	-	408	2.348	-	-	-	Frutales regadio	11/09/2024	9:00
01064	15	237	MARTI GARCIA OSCAR	-	75	453	-	-	-	Frutales regadio	11/09/2024	9:30
01065	21	22	CANALES SOLDEVILLA JOSE	-	59	661	-	-	-	Labor regadio	11/09/2024	9:00
01066	21	23	LABELLA SISO PEDRO ANTONIO	3	346	1.706	-	-	-	Olivos regadio	11/09/2024	9:30
01067	21	24	MARTINEZ TORRENTE ANDREA SIRISI MARTINEZ AGUSTIN	-	665	3.694	-	-	-	Labor regadio	11/09/2024	9:30
01068	21	29	IBARS CASAS JORDI PAU	-	482	2.727	-	-	-	Olivos regadio	11/09/2024	10:00
01069	21	31	DE DIOS SERVETO ESTEFANIA PILAR ROYES CASAS CONRADO	256	789	4.320	-	-	-	Frutales regadio	10/09/2024	10:00
01070	21	35	PREMIER PIGS, S.L.	3	877	4.971	-	-	-	Frutales regadio	11/09/2024	10:00
01071	21	47	AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	-	-	-	-	181	Pastos	10/09/2024	9:00
01072	21	49	GALLINAD PERALTA MARCOS	-	-	-	-	-	276	Frutales regadio	11/09/2024	10:00
01073	21	155	CANALES SOLDEVILLA JOSE	-	74	419	-	-	-	Labor regadio	11/09/2024	9:00
01074	21	158	EN INVESTIGACION	-	-	163	-	-	-	Pastos	11/09/2024	10:00
01075	21	167	GORAN CATALIN;MOCANU MOCANU CAMELIA NICOLETA	-	4	112	-	-	-	Frutales regadio	11/09/2024	10:00
01076	3415704BG8031E		AYUNTAMIENTO DE FRAGA	3	282	1.623	-	-	-	Urbana	10/09/2024	9:00
01077	3415723BG8031E		DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT	2	367	1.997	-	-	-	Dominio Publico	10/09/2024	9:00
01078	3416401BG8031E		AYUNTAMIENTO DE FRAGA	5	366	1.840	-	-	-	Urbana	10/09/2024	9:00
01079	4908403BG8040H		AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	65	151	-	-	-	Urbana	10/09/2024	9:00
01080	4908405BG8040H		AYUNTAMIENTO DE FRAGA	-	421	956	-	-	-	Urbana	10/09/2024	9:00
02001	2	56	IBARS GOMEZ FRANCISCA	8	2.114	4.584	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	16:00
02002	2	85	GARCIA GRIMA CRISTOBAL	-	-	17	-	-	-	Improductivo	09/09/2024	16:00
02003	2	89	IBARS LLOBET SANTIAGO	2	603	1.406	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	16:00
02004	3	13	MARINA ASSETS INDUSTRIAL STRATEGY 3 S.L.U.	-	250	537	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	16:30
02005	3	40	SERENTILL CAMI JAIME TEIXIDO LATORRE NEUS	-	224	522	-	-	-	Improductivo	09/09/2024	16:30
02006	4	15	PUIG JOVE LIDIA	7	1.013	2.356	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	16:30
02007	4	23	PUIG JOVE LIDIA	-	209	378	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	16:30
02008	8	32	PALAO CARALT ERUNDINA	2	285	661	-	-	-	Olivos regadio	09/09/2024	17:00
02009	9	32	EN INVESTIGACION REALIZADO EIT	-	28	80	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	17:00
02010	1	8	CAMI SENAN JUAN	-	93	268	-	-	-	Pastos	09/09/2024	17:00
02011	11	44	CAMI SENAN JUAN	-	93	215	-	-	-	Pastos	09/09/2024	17:00
02012	11	56	CAMI SENAN JUAN	-	78	141	-	-	-	Pastos	09/09/2024	17:00
02013	15	32	HEREDAD LA CLAMOR,SL	-	44	121	-	-	-	Pastos	09/09/2024	17:30
02014	15	40	CABRERA RODRIGUEZ FRANCISCO	-	307	660	-	-	-	Labor regadio	09/09/2024	17:30
02015	16	26	HEREDAD LA CLAMOR,SL	-	-	161	-	-	-	Pastos	09/09/2024	17:30
02016	17	17	IBARS GOMEZ FRANCISCA	-	870	1.858	-	-	-	Improductivo	09/09/2024	17:30
02017	24	11	ALDABO GIMENO JOSE RAMON	2	271	638	-	-	-	Frutales regadio	09/09/2024	17:30

EXPDTE: EXPEDIENTE; POL: POLIGONO; PAR:PARCELA; EXP: EXPROPIACIÓN; SER:SERVIDUMBRE; OT: OCUPACIÓN TEMPORAL

Madrid, 2 de agosto de 2024.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. Orden APA/21/2019 de 10 de enero, Isabel Bombal Díaz.

ID: A240036320-1